
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-130
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-015-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2018.
Fecha Resolución:	03-09-2018.
Unidad Fiscalizable:	CES S/I OXXEAN - 6 CES MELIMOYU - RNA 110740.
Titular:	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA..
Instructor:	JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO.
Fecha Validación:	27-09-2018 12:17:38

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: CES S/I OXXEAN - 6.

Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

Unidad Fiscalizable: CES MELIMOYU - RNA 110740.

Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guia 2016.

Rol Programa de Cumplimiento: F-015-2018.

Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2018.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 27-09-2018.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 27-09-2018.

Frecuencia: Trimestral.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

En inspección del 15 de mayo de 2015, se constató que la capacidad de almacenamiento de ensilaje del sistema es de 5 metros cúbicos.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

OBJETIVO GENERAL.

Cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental infringida señalada en la Formulación de Cargos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la disponibilidad de al menos una plataforma de ensilaje que cumpla con la capacidad de almacenamiento autorizada ambientalmente.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se observan efectos negativos productos de la no conformidad constatada por la SMA, puesto que la capacidad de almacenamiento de ensilaje nunca fue sobrepasada y tampoco hubo eventos de mortalidades masivas ni emergencias sanitarias, sino más bien los antecedentes acompañados como ANEXO 1 dan cuenta de un funcionamiento absolutamente normal del centro en cuestión, puesto que los registros de mortalidades y sus respectivos retiros permiten concluir que nunca se sobrepasó la capacidad de almacenamiento de ensilaje. Por tanto, queda demostrada la inexistencia de efectos negativos a raíz del cargo aludido.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Se contará con al menos una plataforma de ensilaje que cumpla con la capacidad de almacenamiento autorizada ambientalmente.
Fecha de Inicio	30 Días Corridos desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	31-03-2020
Forma de Implementación	Se garantizará la disponibilidad de al menos una plataforma de ensilaje que cumpla con la capacidad de almacenamiento autorizada ambientalmente, hasta su instalación definitiva dentro del CES durante el periodo productivo actual, el cual se extiende desde julio de 2018 y hasta marzo de 2020.
Indicadores de Cumplimiento	CES Puyuhapi cuenta con sistema de ensilaje con una capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo autorizado ambientalmente.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Se acompañará a la SMA un reporte junto al primer reporte trimestral que dé cuenta del sistema de ensilaje con la capacidad comprometida. Este reporte deberá incluir fotografías fechadas y georreferenciadas de la plataforma de ensilaje disponible para su posterior instalación en el presente periodo productivo.
Medios de Verificación Reporte Final	Se acompañará a la SMA un reporte final que dé cuenta de la mantención de un sistema de ensilaje con la capacidad comprometida, hasta la reanudación de operaciones del CES, así como fotografías fechadas y georreferenciadas, e imágenes satelitales, dando cuenta de su instalación definitiva dentro del periodo productivo actual, esto es, antes de abril de 2020. Del mismo modo, se acompañará un informe de mortalidad y ensilaje para el CES Puyuhapi, que comprende todo el periodo de vigencia del PC.
Costos Estimados	\$ 38.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.2 Hecho 2

En inspección del 04 de agosto de 2017, se constató que la plataforma de materiales del Centro se encuentra posicionada 141 metros fuera del área concesionada.

3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.2.2. Metas

OBJETIVO GENERAL.

Cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental infringida señalada en la Formulación de Cargos.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Acreditar la instalación y funcionamiento de todas las estructuras del CES, dentro de los límites del área concesionada, durante un ciclo del periodo actual.

3.2.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se observan efectos negativos productos de la no conformidad constatada por la SMA, puesto que el emplazamiento de la plataforma fuera del espacio de la concesión fue puntual y aislado, sin efectuar alteraciones visibles al medioambiente. Se acompaña al presente PC, como ANEXO 2, un Informe de Valor Paisajístico que concluye que no se generó un impacto visual por la presencia de la plataforma de materiales y como ANEXO 3 un Informe de Plataforma de Materiales que concluye que no se han producido efectos negativos sobre la columna de agua, el bentos y las playas aledañas. Por tanto, queda demostrada la inexistencia de efectos negativos a raíz del cargo aludido.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No Aplica

3.2.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada

Categoría y Subcategoría	Retiro de Infraestructura Acuícola
Acción	Retiro de estructuras de lugares no autorizados
Fecha de Inicio	26-10-2017
Fecha de Término	26-10-2017
Forma de Implementación	Al término del ciclo finalizado en octubre 2017, fueron retiradas todas las estructuras para iniciar el estado de reposo del CES Melimoyu.
Indicadores de Cumplimiento	No existen estructuras instaladas fuera del área la Concesión de Acuicultura.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañará, junto al primer reporte de avance trimestral, facturas y guías de despacho de las estructuras del CES, jaulas, redes, y en particular, de la plataforma de materiales, además de imágenes satelitales que acrediten el retiro de todas las estructuras y el Informe Paisajístico contenido en el Anexo 2.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Instalación de la Plataforma de Materiales y demás estructuras del CES dentro del área de la Concesión de Acuicultura.
Fecha de Inicio	11-09-2018
Fecha de Término	20-06-2020
Forma de Implementación	Se acreditará la instalación y funcionamiento de todas las estructuras del CES, dentro de los límites del área concesionada, durante un ciclo del periodo actual.
Indicadores de Cumplimiento	100% de la Plataforma de Materiales y demás estructuras del CES se encuentran dentro del área autorizada por la Concesión de Acuicultura
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Dentro de los 20 hábiles siguientes contados desde la notificación de la resolución que aprueba el PC se acompañará a la SMA un reporte que dé cuenta de la instalación de la Plataforma de Materiales y de las demás estructuras del CES dentro del área concesionada autorizada que incluirá fotografías georreferenciadas y fechadas, o en su defecto imágenes satelitales, del CES Melimoyu.

Medios de Verificación Reporte Final	Se acompañará un reporte final que dé cuenta de la instalación de la Plataforma de Materiales y demás estructuras del CES dentro del área de la Concesión de Acuicultura durante todo el periodo de ejecución del PC
Costos Estimados	\$ 20.700.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Capacitación del personal encargado de instalar las estructuras para su correcta ubicación
Fecha de Inicio	20 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	20 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	Se capacitará al personal que estará encargado de volver a instalar las estructuras del CES Melimoyu para que éstas sean instaladas dentro del área de Concesión de Acuicultura
Indicadores de Cumplimiento	Personal se encuentra capacitado para la instalación de las estructuras en su correcta ubicación, las que serán instaladas durante el periodo productivo actual, esto es, antes de junio de 2020
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Junto al primer reporte trimestral se enviará a la SMA el listado del personal que asistió a la capacitación.
Medios de Verificación Reporte Final	Finalizada la ejecución del PC, se enviarán fotografías fechadas y georreferenciadas, así como imágenes satelitales, de la totalidad de las estructuras instaladas dentro del área de Concesión de Acuicultura.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
------------------	---

Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC"), creado por el Resolución Exenta 166 del 19 de febrero de 2018.
Fecha de Inicio	11-09-2018
Fecha de Término	20-06-2020
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargara el PC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservara el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	Presentación del PC y sus reportes asociados al presente programa a través del SPDC
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Final	No Aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.
Acciones Alternativas Asociadas	6

3.2.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	5
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	6
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de la Oficina de Partes de la SMA.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	3 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	En caso de problemas técnicos que afectaren el sistema digital del SPDC, se hará entrega de los respectivos reportes y medios de verificación de las acciones comprometidas en el PC a través de la Oficina de Partes de la SMA, ya sea en su oficina central en Santiago o en la Región de Aysén.
Indicadores de Cumplimiento	Presentación de reportes a través de la Oficina de Partes de la SMA de Santiago o Aysén
Medios de Verificación Reporte Avance	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Final	No Aplica
Costos Estimados	\$ 0

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2017			2018												2019												2020							
	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n		
2																																			
1																																			
3																																			
4																																			
5																																			
R																																			

Se comunica que el titular EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-015-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2018, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 27-09-2018 12:17:38
